

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1376

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 3 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Primer** Congreso Nacional de Calidad Turística realizado del 16 al 18 de octubre de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Vilariño.** (5.386-D.-2008.)
2. **Diez y Torfe.** (5.805-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño y el proyecto de resolución de las señoras diputadas Diez y Torfe, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del I Congreso Nacional de Calidad Turística, a realizarse del 16 al 18 de octubre de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del I Congreso Nacional de Calidad Turística que se desarrolló durante los días 16, 17 y 18 de octubre de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. –
Claudia Gil Lozano. – María I. Diez. –
Julia A. Perié. – Julio E. Arriaga. –*

Héctor E. del Campillo. – Amanda S. Genem. – Leonardo A. Gorbacz. – Arturo M. Heredia. – Cynthia L. Hotton. – Daniel Katz. – Timoteo Llera. – María E. Martin. – Antonio A. Morante. – Manuel A. Morejón. – Hugo R. Perié. – María de los A. Petit. – Adriana E. Tomaz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño y el proyecto de resolución de las señoras diputadas Diez y Torfe, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del I Congreso Nacional de Calidad Turística, realizado del 16 al 18 de octubre de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Salta. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de las iniciativas han tenido en cuenta la importancia de la realización de dicho congreso cuyo objetivo propuesto fue el de difundir y expandir la cultura de la calidad y la mejora continua entre todos los actos involucrados en la prestación de servicios turísticos. De este evento participaron funcionarios nacionales, provinciales, así como también especialistas de Latinoamérica y España los que disertaron sobre sus distintas experiencias. Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente, como proyecto de resolución en forma unificada, de acuerdo con lo que preceptúa el reglamento de esta Honorable Cámara.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara la realización del I Congreso Nacional de Calidad Turística, a realizarse en la ciudad de Salta, durante los días 16, 17 y 18 de octubre de 2008.

José A. Vilariño.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Nacional de Calidad Turística “El Plan Nacional de Calidad” que se desarrollará del 16 al 18 de octubre en la ciudad capital de la provincia de Salta.

María I. Diez. – Mónica L. Torfe.